Ministerio de Trabajo y Previsión Social

UTZ SAMAJ

JUSTIFICACION

Articulo 10, numeral 21
Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos

En el Art. 10, Numeral 21, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, según reporte generado en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2026, no existe registro de Fideicomisos, sin movimiento alguno en el mes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
07 OCT. 2026
POR: Lilian HORA: 16:02

Licda. Madelin Gabriela Navichoque Carranza
Jefe del Departamento de Contabilidad -UDAF-
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Walter Gregorio Berganza Guinea
Subdirector Unidad de Administración Financiera - UDAF-
Ministerio de Trabajo y Previsión Social